

# BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

## SUMARIO

### II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>			
Real Decreto 187/1985, de 15 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva, al General de División del Ejército, don Ricardo Visiers Aizpun .....	611	Hermenegildo al Contralmirante don José Manuel Piñero Martínez .....	611
Real Decreto 206/1985, de 11 de febrero, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Alta Montaña al General de Brigada de infantería, don José Alesón Fernández .....	611	Real Decreto 193/1985, de 7 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Vicealmirante don José Tomás Sánchez de Ocaña y Erice .....	611
Real Decreto 192/1985, de 7 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San		Real Decreto 191/1985, de 7 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Auditor de la Armada don José Duret Abeleira .....	611
		Real Decreto 205/1985, de 8 de febrero, por el que se dispone el pase al Grupo B del Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Jesús Bengochea Baamonde .....	611

### III.—PERSONAL

#### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal .....	612
Personal Militar .....	612

#### EJERCITO DE TIERRA

Estado Mayor del Ejército .....	612
Estado Mayor .....	612
Infantería .....	613
Caballería .....	615
Ingenieros .....	615
Cuerpo Jurídico Militar .....	615
Intendencia .....	615
Sanidad .....	618
Farmacia Militar .....	619
Oficinas Militares .....	619
Músicas Militares .....	619
Varias Armas .....	620

#### ARMADA

Oficiales Generales .....	623
Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	623
Cuerpos de Oficiales .....	623
Reserva Naval Activa .....	624
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	624
Marinería .....	625
Funcionarios Civiles .....	626
Personal Civil no Funcionario .....	626

#### EJERCITO DEL AIRE

Oficiales .....	628
Suboficiales .....	630

#### GUARDIA CIVIL

Oficiales .....	634
Suboficiales .....	635

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Infantería .....	635	Cuerpos de Oficiales .....	635
		Funcionarios Civiles .....	636

## V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA		Músicas Militares .....	637
Sanidad Militar .....	636	Funcionarios de la Administración del Estado adscritos al	
Veterinaria Militar .....	637	Ministerio de Defensa (Ejército de Tierra) Cuerpos de Me-	
		cánicos Conductores .....	638

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar .....	638	liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar .....	639
Brigada de Infantería D.O.T. VII .....	638	Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar .....	639
Junta Regional de Contratación de la Región Militar Levante .....	639	Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército .....	639
Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la 7.ª Región Militar .....	639	Hospital Militar Central «Gómez Ulla» .....	640
Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Li-		Sanatorio Militar «Generalísimo» .....	640
		Zona Marítima del Estrecho .....	640

**SERVICIO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA (S.I.A.D.) DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

Se comunica para conocimiento que en este Servicio se atienden todas las consultas tanto generales como particulares que guarden relación con las Fuerzas Armadas.

Puede contactar:

Telefónicamente: 91/455 50 00 .....

{ Ext. 2609 (Asuntos Ejército Tierra)  
 { Ext. 2608 (Asuntos Armada)  
 { Ext. 2611 (Asuntos Ejército Aire)

Por Correo o personalmente: C/. Pedro Teixeira, n.º 15 - 2.º

28020 - MADRID



**BOLETIN OFICIAL**

**DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa  
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid  
 Imprime: Imprenta del C. G. del Ejército  
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

**SUSCRIPCIONES**

Al «Boletín Oficial», año .....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre .....	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa» .....	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

**Ejemplares sueltos**

Número del «Boletín Oficial», del día .....	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado .....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo) .....	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

**ANUNCIOS**

La línea o espacio blanco equivalente .....	150 Ptas.
Urgentes, la línea .....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 .....	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Barquillo, 14 .....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa 88 - bajo .....	28008 - Madrid

## II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*REAL DECRETO 187/1985, de 15 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva, del General de División del Ejército, don Ricardo Visiers Aizpun.*

Por aplicación del artículo 9.º, de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército, don Ricardo Visiers Aizpun, pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de febrero de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 41, de 16-2-85.)

*REAL DECRETO 206/1985, de 11 de febrero, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Alta Montaña, al General de Brigada de Infantería, don José Alesón Fernández*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Alta Montaña, al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don José Alesón Fernández, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 11 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 42, de 18-2-85.)

*REAL DECRETO 192/1985, de 7 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante don José Manuel Piñero Martínez*

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante don José Manuel Piñero Martínez, de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 13 de noviembre de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 193/1985, de 7 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Vicealmirante don José Tomás Sánchez de Ocaña y Erice.*

En consideración a lo solicitado por el Vicealmirante don José Tomás Sánchez de Ocaña y Erice, de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día 13 de noviembre de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 191/1985, de 7 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Auditor de la Armada don José Duret Abeleira.*

En consideración a lo solicitado por el General Auditor de la Armada don José Duret Abeleira, de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día 14 de julio de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 41, de 16-2-1985.)

*REAL DECRETO 205/1985, de 8 de febrero, por el que se dispone pase al grupo B el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Jesús Bengoechea Baamonde.*

A propuesta del Ministro de Defensa y por aplicación del artículo 17 de la Ley número 18/1975, de 2 de mayo, modificado por la disposición final primera de la Ley número 20/1981, de 6 de julio, y artículo segundo del Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Jesús Bengoechea Baamonde, pase al grupo B el día 18 de febrero de 1985, una vez cumplida la edad reglamentaria, quedando en situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 42, de 18-2-1985.)

## III.—PERSONAL

### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

#### Dirección General de Personal

#### PERSONAL MILITAR

#### Vacantes

Orden 111/11320/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncia una vacante de libre designación, en la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (Jefe de la Sección del Servicio de Publicaciones del «Boletín Oficial de Defensa»), para ser cubierta por comandantes del Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», y pudiendo ser solicitada por capitanes del mismo Cuerpo, Escala y Grupo.

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de febrero de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

### EJERCITO DE TIERRA

#### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

#### Recompensas

Orden 300/2192/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el capitán de Ingenieros don Juan Tabora Piñero, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 15/1970 («Diario Oficial» número 176), título II, por habersele otorgado dos menciones honoríficas sencillas, se le concede mención honorífica especial.

Madrid, 12 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

#### ESTADO MAYOR

#### Vacantes

Orden 362/2193/85

Clase: DEM., tipo 1.º.

Escuela de Apoyo Aéreo del Ejército del Aire (Sevilla).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2194/85

Clase: DEM., tipo 1.º.

Segunda convocatoria.

Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Secretaría General Técnica, profesor.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, DEM., de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/6/85 («Diario Oficial» número 1), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de tenientes coroneles peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2195/85

Clase: DEM., tipo 1.º.

Segunda convocatoria.

Dirección de Servicios Generales (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de cualquier Arma, DEM., de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/6/85 («Diario Oficial» número 1), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de comandantes peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2196/85

Clase: DEM., tipo 1.º.

Gobierno Militar de Mallorca (Palma de Mallorca).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Destinos

Orden 362/2197/85

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977), se destina, al Estado Mayor del Ejército (Ma-

dríd), en vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, de clase DEM., tipo 1.º, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Juan Ramón García-Escudero Urbiola (9247), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

*Orden 362/2198/85*

De Orden del Sr. Ministro, por haberse acogido al Derecho de Petición, y en aplicación del Artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes, se destina, con carácter voluntario, en vacante de clase DEM., tipo 3.º, cualquier Arma, plantilla eventual, al Estado Mayor de la División «Maestrazgo» número 3 (Valencia), al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Vicente Bolufer Llobell (4780), del Estado Mayor del Cuartel General de la Brigada XXXII, con la obligación de solicitar todas las vacantes de su empleo, Escala y Grupo, clase DEM., a que tenga derecho dentro de la Guarnición.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

*Orden 362/2199/85*

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento de Provisión de Vacante de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977), se destina, al Estado Mayor del Ejército (Madrid), en vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, de clase DEM., tipo 1.º, al comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Carlos Villar Turrau (2136), de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

## INFANTERIA

### Cambio de situación

*Orden 362/2200/85*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo b), punto uno, del Real Decreto 734/1979 de 9 de marzo y en las condiciones que en el mismo se señala, pasa a la situación de supernumerario «Destino de Interés Militar», el capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Juan Feñu Amengual (10278500), de excedencia voluntaria en la Guarnición de Mallorca, Plaza de Palma, para prestar sus servicios, como subinspector Jefe de la Policía Municipal de Palma de Mallorca.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

*Orden 362/2201/85*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85) y artículo once de la Orden Ministerial número 110/81 de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), pasa a la situación de procesado, pendiente de resolución judicial, en razón del Sumario número 25/1984 del Juzgado de Instrucción número 1 de Alcalá de Henares, en la Plaza de Alcalá de Henares y a partir del día 9 de marzo de 1984, el sargento de Infantería don Gabriel Manzano López (14977), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Licencia por enfermo

*Orden 362/2202/85*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la

Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al teniente de complemento de Infantería don Manuel de Mingo González (3041), a disfrutar en la Guarnición de Zaragoza, Plaza de Ateca.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 13 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Licencia por asuntos propios

*Orden 362/2203/85*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81 («Diario Oficial» número 68), al brigada de Infantería don Manuel Bachiller Toledano (10985), de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial número 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 13 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Vacantes

*Orden 362/2204/85*

Clase C, tipo 1.º

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 18/84 de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y Normas de desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de Mando del Regimiento de Infantería Jaén número 25, Barcelona, para ser cubierta por coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las siguientes condiciones:

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2205/85*

Clase C, tipo 1.º

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y Normas de desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de Mando del Regimiento de Infantería Mahón número 46, Mahón, para ser cubierta por coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las siguientes condiciones:

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2206/85*

Clase C, tipo 1.º

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y Normas de desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de Mando del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61, El Goloso (Madrid), para ser cubierta por coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las siguientes condiciones:

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

#### Orden 362/2207/85

El coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Vargas Morillo (6875), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional en la 1.ª Región Policial (Madrid), por Orden número 362/16.198/83 («Diario Oficial» número 261), de 5 de noviembre de 1983, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la Academia Especial de Policía Nacional (Madrid), como Director de la misma.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/2208/85

El teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Rodríguez Casado (8207), confirmado en el Cuerpo de Policía Nacional en la Inspección General (Madrid), por Orden número 362/11.645/84 («Diario Oficial» número 207), de 10 de septiembre de 1984, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 4.ª Región Policial (Barcelona).

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/2209/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.º del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977), se destina en vacante de C.A. clase C, tipo 1.º, a la Subsecretaría de Defensa, Madrid, al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Trevilla Guerrero (10642), de la Unidad de Policía Militar de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/2210/85

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», clase B, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/1.001/85 («Diario Oficial» número 20), se destina con carácter voluntario a la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Javier Ortiz Gómez (11453), en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña, del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona).

El mencionado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/2211/85

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma, clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/1.002/85 («Diario Oficial» número 20), se destina con carácter forzoso a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61 (San Sebastián), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo

de Mando, don José Ruiz Rodríguez (5020), del Cuartel General de la BRIPAC.

El mencionado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/2212/85

Por aplicación del artículo 1.º del Reglamento de Provisión de Vacantes, y por haberlo dispuesto el Excmo. Sr. Ministro de Defensa, se destina con carácter voluntario a la Subsecretaría de Defensa (Madrid), en vacante de oficial o suboficial de clase C, tipo 1.º, al subteniente de Infantería don Luis Aguilar García (9048), del Cuartel General, 2.ª Jefatura de Tropa, 9.ª Región Militar.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/2213/85

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería existente en el Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 (San Sebastián), anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/803/85 («Diario Oficial» número 17) y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos, Orden 5.030/78/80, se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería don Miguel Falcón Muñoz (11489), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63.

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Agregaciones

#### Orden 362/2214/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.º, al Gobierno Militar de La Coruña, por un plazo de tres meses, a partir de la fecha de su pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Gómez Alonso (6680), disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/2215/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.º, al Gobierno Militar de Madrid, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José de Juan González (9215), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/2216/85

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/14.889/84 («Diario Oficial» número 262), a la Compañía de Policía Militar número 41 (Barcelona), en vacante de clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al brigada de Infantería, don Vicente Díaz Mejías (11571), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Barcelona.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CABALLERIA****Ascensos**

Orden 362/2217/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 5.º de la Orden 35/1983 de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de Maestro de Banda, asimilado a sargento, al cabo primero de Banda de Caballería, José Luis Martínez Gómez (41), del Grupo Ligero de Caballería IX, con antigüedad de 1 de febrero de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS****Nombramientos**

Orden 362/2218/85

A propuesta del Servicio de Normalización y de acuerdo con lo preceptuado en el apartado 7,72 del Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de octubre de 1965 (BOE, número 267), se nombra secretario de la Oficina de Normalización número 13, al teniente de Ingenieros de la Escala de Complemento don Luis Mariano Méndez Valentín, de Plantilla en el Polígono de Experiencias de Carabanchel, en el cual radica dicha Oficina.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Saenz de Tejada.

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Vacantes**

Orden 362/2219/85

Clase C, tipo 1.º

En la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, para profesor del Grupo III.—Una de teniente coronel o comandante auditor de la Escala Activa.

Podrá ser solicitada por capitanes auditores de la misma Escala, que serían destinados en defecto de peticionarios de los empleos para que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., El General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2220/85

Clase C, tipo 1.º

Para Juez del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2 (Pamplona).—Una de capitán o comandante auditor de la Escala Activa.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos**

Orden 362/2221/85

Como resolución parcial de las vacantes, de clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/1.064/85 («Diario Oficial» número 20), se destinan:

**EN PREFERENCIA VOLUNTARIA**

*A la Auditoría de Guerra de la Región Militar Levante*

Capitán auditor don Arturo Hernández Muntiel (337), de la Fiscalía Jurídico Militar de la Región Militar Levante.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2222/85

Como resolución parcial de las vacantes, de clase C, tipo 3.º, anunciadas por Orden 362/1.102/85 («Diario Oficial» número 21), se destinan:

**EN PREFERENCIA VOLUNTARIA**

*A la Fiscalía Jurídico Militar de la 7.ª Región Militar*

Capitán auditor don Antonio Cascante Burgos (358), del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2 (Pamplona), DPG, artículo 59.

*Al Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 (Valladolid), para secretario relator*

Capitán auditor don José Muñoz Domínguez (340), de la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INTENDENCIA****Vacantes**

Orden 362/2223/85

Queda anulado, a todos los efectos, el anuncio de la vacante de coronel de Intendencia, clase, tipo 1.º, en el Cuartel General de la División «Guzmán el Bueno» número 2, Jefatura de Intendencia y Mayoría Centralizada, publicada por Orden 362/16.993/84 («Diario Oficial» número 298).

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2224/85

Clase C, tipo 1.º

En la Mayoría Regional de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de coronel de Intendencia (E.A.), para Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2225/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Pagaduría y Caja Central Militar (Madrid).—Una de coronel de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2226/85*

Clase C, tipo 1.º

En la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Región Militar Levante (Valencia).—Una de coronel de Intendencia (E.A.), para el Mando del Centro Financiero de dicha Jefatura.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2227/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de coronel de Intendencia (E.A.), para Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2228/85*

Clase C, tipo 1.º

En la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL (Madrid).—Una de coronel o teniente coronel de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2229/85*

Clase C, tipo 1.º

En la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2230/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2231/85*

Clase C, tipo 1.º

En la Dirección de Asuntos Económicos (DIAE) (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2232/85*

Clase C, tipo 1.º

En la Mayoría Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de teniente coronel de Intendencia (E.A.), para Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2233/85*

Clase C, tipo 1.º

En la Dirección de Infraestructura del MASAL (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2234/85*

Clase C, tipo 1.º

En la Dirección de Material del MASAL (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2235/85*

Clase C, tipo 1.º

En la Dirección de Asuntos Económicos (DIAE) (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2236/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En el Servicio de Publicaciones del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2237/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En el Estado Mayor del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2238/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En el Negociado de Catalogación (Primer Escalón), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2239/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Mayoría Centralizada de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de comandante de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2240/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Una de comandante o capitán de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2241/85*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Dirección de Asuntos Económicos (Madrid).—Una de comandante o capitán de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2242/85*

Clase C, tipo 1.º

En el Negociado de Catalogación (Primer Escalón), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL (Madrid).

Una de Oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), y teniente de la Escala Auxiliar del Segundo Grupo de Intendencia.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala Auxiliar de Intendencia y tenientes de Intendencia de la misma Escala del Primer Grupo, con edad superior a 42 años, que en caso de ser destinados lo serán en plantilla eventual. Todos estos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia. Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 215).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2243/85*

Clase B, tipo 1.º

En la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de sub-teniente o brigada de Intendencia debiendo los peticionarios hallarse en posesión del Título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos***Orden 362/2244/85*

Se destina con carácter voluntario en vacante de clase C, tipo 1.º, para Mayor de la Mayoría Centralizada de la Comandancia General de Ceuta, al coronel de Intendencia (E.A.), don Federico Navarro Sanz (1069), disponible forzoso en Granada y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/16.240/84 («Diario Oficial» número 284).

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

*Orden 362/2245/85*

Clase C, tipo 3.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/1.111/85 («Diario Oficial» número 21), se destinan:

## EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

*A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Madrid)*

Teniente coronel de Intendencia (E.A.) don Rafael López-Mora Rojano (1140), de la Dirección de Asuntos Económicos.

Teniente de Intendencia (E.A.) don Pedro Manuel López Villareal (1646), de la misma Unidad a la que se le destina (para cubrir vacante de capitán).

Teniente de Intendencia (E.A.) don Pablo López Rexach (1659), de la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (para cubrir vacante de capitán).

*A la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MAL-RE (Paterna, Valencia)*

Capitán de Intendencia (E.A.) don Pascual Paricio Guillén (1581), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar.

Capitán de Intendencia (E.A.) don Francisco Javier Ganuza Artiles (1599), disponible forzoso en Jerez y agregado al Grupo Logístico de la Brigada número XXII.

Teniente de Intendencia (E.A.) don Juan Carlos Pacheco Moya (1626), del Grupo Regional de Intendencia número 1 (para cubrir vacante de capitán).

*Al Parque de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona)*

Capitán de Intendencia (E.A.) don Alfonso Caracuel Ayerbe (1575), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI. Mayoría Centralizada.

*Al Hospital Militar de Valladolid*

Teniente coronel de Intendencia (E.A.) don José Herrero Pérez (1199), disponible forzoso en Valladolid y agregado a la misma dependencia a la que se le destina.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2246/85*

Clase C, tipo 3.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/1.113/85 («Diario Oficial» número 21) se destina:

## EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Al Grupo Regional de Intendencia número 1 (Madrid)*

Capitán de Intendencia (E. Aux.) don Rafael Sanguino Muñoz (418), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2247/85*

Clase C, tipo 3.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/1.114/85 («Diario Oficial» número 21), se destina:

## EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Al Negociado de Catalogación (Primer Escalón) de la Dirección de Apoyo al Personal (Madrid)*

Brigada de Intendencia don José Antonio Oliveros Capelete (771), del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable. Mayoría Centralizada.

*A la Agrupación de Intendencia de la Reserva General (Madrid)*

Brigada de Intendencia don Alberto Clement Manzanares (823), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada número XI. Mayoría Centralizada.

Otro, don Crescencio Martín Martín (901), de la Unidad de Servicios Acuartelamiento «Los Dolores», (Artículo 41).

*A la Unidad de Servicios Acuartelamiento de Tentegorra (Cartagena)*

Brigada de Intendencia don Manuel Bolívar Lechuga (882), del Grupo Regional de Intendencia de Baleares.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**SANIDAD****Ascensos***Orden 362/2248/85*

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Orden 35/1983, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo primero de Banda de Sanidad Militar, al cabo de dicho Cuerpo y Escala José María Espada Jarillo (44), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 10 de febrero de 1985, quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2249/85*

Por tener cumplidas las condiciones que determina la normativa vigente, se asciende al empleo de teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, al alférez médico de dicha Escala y Cuerpo que a continuación se relaciona, al cual continuará en su actual destino, asignándole el número de Escalafón que para él se determina.

Alférez médico de complemento don Benito García Revuelta (5096), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de enero de 1985, asignándole el número de Escalafón (3232500).

La antigüedad, efectos administrativos y retribuciones económicas que se les conceden, son como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), por el que deben empezar a aplicarse los efectos administrativos con motivo del ascenso.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Servicio Activo***Orden 362/2250/85*

Queda anulada a todos los efectos la Orden 362/3.523/82, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 63), por la que pasaba a la situación de licenciado por edad, el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar don José García Mir (3098), quedando en su anterior situación de en servicio activo, destinado en la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes***Orden 362/2251/85*

Clase B, tipo 2.º

Para tenientes coroneles, comandantes, capitanes o tenientes médicos (E.A.), con exigencia del diploma correspondiente.

*En el Hospital Militar de Vitoria*

Para el Servicio de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.—Una.

De acuerdo con la Orden 362/8.436/80 («Diario Oficial» número 139), también podrán solicitarlas los jefes y oficiales médicos de los citados empleos que se encuentren realizando el Curso correspondiente a la titulación exigida, siempre que les falte menos de 90 días naturales para finalizar el Curso.

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 38).

Para la provisión de la citada vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2252/85*

Clase C, tipo 1.º

En el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de la Guardia Civil (Valdemoro, Madrid).—Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda.

Esta vacante podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de tercera y ser destinado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 («Diario Oficial» número 132).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

*Orden 362/2253/85*

Clase B, tipo 2.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/1.178/85 («Diario Oficial» número 22), se destinan:

### VOLUNTARIOS

#### *Al Hospital Militar de Ceuta*

Para el Servicio de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.

Capitán médico (E. A.) don Antonio Muñoz Alcaide (2088), del Hospital Militar de Vitoria, con un baremo de 10 puntos.

#### *Al Hospital Militar de Melilla*

Para el Servicio de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.

Capitán médico (E. A.) don Jorge Luis Cobos López (2192), de la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3, con un baremo de 2,25 puntos, debiendo efectuar su incorporación con urgencia una vez finalizado el Curso de dicha especialidad, que actualmente realiza.

#### *Al Hospital Militar de Burgos*

Para el Servicio de Oftalmología.—Plantilla eventual.

Capitán médico (E. A.) don José Luis Manrique López (2065), de la Academia de Sanidad, con un baremo de 3,86 puntos, debiendo efectuar su incorporación con urgencia una vez finalizado el Curso de dicha especialidad, que actualmente realiza.

#### *Al Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria*

Para el Servicio de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.

Capitán médico (E. A.) don José Enrique Jiménez Sánchez (1993), del Grupo de Artillería de la BRIPAC., con un baremo de 8 puntos, cesando en actual agregación.

Para el Servicio de Radioelectrología.—Plantilla eventual.

Capitán Médico (E. A.) don Eduardo Díaz Martínez (1958), del Regimiento de Infantería Canarias número 50, Batallón III, con un baremo de 3 puntos, debiendo efectuar su incorporación con urgencia una vez finalizado el Curso de dicha especialidad, que actualmente realiza.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## FARMACIA MILITAR

### Ascensos

*Orden 362/2254/85*

Por existir vacante de su escala y reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de julio de 1946 («Diario Oficial» número 137), se asciende a practicante de 1.ª (asimilado a teniente), con antigüedad de 8 de febrero de 1985, al practicante de 2.ª (asimilado a subteniente) don Antonio Durán Sánchez (117), de la Farmacia del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco», quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º, por un plazo de 3 meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 2 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## OFICINAS MILITARES

### Destinos

*Orden 362/2255/85*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de Orden del Sr. Ministro de Defensa, se destina por el plazo de un año, en vacante de clase C, tipo 1.º, a la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutuados, organismo dependiente de la Dirección General de Asuntos Económicos, al comandante de Oficinas Militares, Escala Activa, don Domingo Fernández Pérez (2055), en situación de Reserva Activa en la Plaza y Guarnición de Madrid.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/15.198/84 («Diario Oficial» número 267).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

*Orden 362/2256/85*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de orden del Sr. Ministro de Defensa, se destina, por el plazo de un año, en vacante de clase C, tipo 3.º, al Negociado de Hojas de Servicio del personal de la Reserva Activa, Gobierno Militar de Madrid, a los capitanes de Oficinas Militares, Escala Activa, que a continuación se relaciona:

Don Manuel Rey Pampín (2489), en situación de Reserva Activa en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Don José Vicente Peralta (2564), en situación de Reserva Activa en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/462/85 («Diario Oficial» número 9).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez

## MUSICAS MILITARES

### Destinos

*Orden 362/2257/85*

Por Orden del señor Ministro, por haberse acogido al Derecho de Petición que ampara al personal de las Fuerzas Armadas y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Regla-

mento de Provisión de Vacantes, se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 3.º, plantilla eventual, a la Música de la División «Brunete» número 1 (Madrid), al teniente subdirector músico, don Vicente Ubeda Palau (71), de la Música del Gobierno Militar de Vizcaya con la obligación de solicitar todas las vacantes de plantilla fija a que tenga derecho en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2258/85*

Clase C, tipo 3.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/16.152/84 («Diario Oficial» número 282), se destinan:

#### VOLUNTARIOS

*A la Música de la División «Brunete» número 1 (Madrid)*

Sargento primero músico don Miguel Miarnau Sole (947), de la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1. Clarinete. Brigada músico don Félix Ortega Ruiz (739), de disponible y agregado a la Música de la Guardia Real de la Casa de S.M. el Rey. Fagot.

Subteniente músico don Gregorio Jiménez Santos (692), de la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1. Percusión.

Sargento músico don Guillermo Sánchez Sánchez (1446), de la Música del Gobierno Militar de Zaragoza, agregada al Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Trombón.

*A la Música de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)*

Sargento músico don Blas García Carmona (1147), de la Música del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, agregada al Regimiento Mixto de Artillería número 5. Clarinete.

Sargento músico don José Gil Vázquez (1183), de la Música del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, agregada al Regimiento de Infantería «Tenerife» número 49. Sax-Tenor.

Brigada músico don José Carballo Casado (872), de la Música de la División de Montaña «Navarra» número 6. Percusión.

*A la Música de la División de Montaña «Urgel» número 4 (Lérida)*

Sargento primero músico don Enrique Bernard Vilerocha (963), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería «Jaén» número 25. Clarinete.

Sargento músico don José Belda Martínez (1091), de la Música del Gobierno Militar de Tarragona, agregada al Regimiento de Infantería «Badajoz» número 26. Sax-Alto.

Sargento primero músico don Faustino Sanagustín Ibarbia (941), de la Música del Gobierno Militar de Huesca, agregada al Regimiento Cazadores de Alta Montaña «Valladolid» número 65. Sax-Tenor.

*A la Música de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona)*

Sargento músico don Inocencio Amando Parra Aguilera (1131), de la Música del Gobierno Militar de Vizcaya. Sax-Alto. Madrid, 12 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Retiros

*Orden 362/2259/85*

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 16, apartado dos, de la Orden Ministerial 110/81 de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), al sargento músico don Alfonso Faus Segarra (1197), de la Música de la Guardia Real

de la Casa de S.M. el Rey, siéndole de aplicación los beneficios que determina el apartado 5 del referido artículo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón de sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho alto Certero.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### VARIAS ARMAS

##### Vacantes

*Orden 362/2260/85*

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de suboficiales «Nuestra Señora de Luján», Málaga, para director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2261/85*

Clase C, tipo 2.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 14 de la 1.ª Región Militar, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para los que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2262/85*

Clase C, tipo 2.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 20 de la 1.ª Región Militar, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para los que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2263/85*

Clase C, tipo 2.º.

Una de Jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo, para Juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 13 de la 4.ª Región Militar, Gerona.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para los que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2264/85*

Clase C, tipo 2.º.

Una de Jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo, para Juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 17 de la Región Militar Sur, Ceuta.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para los que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2265/85*

Una de Jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército de Lérida.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para los que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2266/85*

Clase B, tipo 1.º.

2.ª convocatoria.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado mayor), Madrid, para profesor de francés, debiendo los peticionarios tener reconocido el «posee» del idioma Francés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2267/85*

Clase C, tipo 3.º.

Una de oficial de Oficinas Militares, Oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), teniente auxiliares del 2.º Grupo, subteniente y brigada, indistintamente, de cualquier arma o cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1, Valladolid.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la misma Escala mayores de 42 años y por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Caso de corresponderle la vacante a un capitán auxiliar o teniente de la misma Escala mayor de 42 años, sería destinado en Plantilla Eventual.

Por ser vacante de carácter burocrático el personal de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2268/85*

Clase C, tipo 1.º.

Una de oficial de la Escala Auxiliar, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), suboficiales de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, y oficiales de Oficinas Militares, existente en el Gobierno Militar de Gerona.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Los sargentos para solicitar esta vacante han de tener cumplidos los 35 años de edad.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2269/85*

Clase C, tipo 1.º.

Una de teniente de cualquier Arma, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), existente en el Instituto Politécnico número 2 Catalunya (Zaragoza), para profesor del Área Formativa Militar.

Por ser vacante de carácter de Mando, los peticionarios tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».  
Madrid, 12 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2270/85*

Clase C, tipo 1.º

Una de suboficial de cualquier Arma perteneciente al Cuerpo de Caballeros Mutilados, existente en el Museo del Ejército, Sección Delegada del Alcázar de Toledo (Toledo).

Esta vacante puede ser solicitada por suboficiales de cualquier Arma o Cuerpo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Cuerpo para el que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, no podrán ser solicitadas por aquellos sargentos con menos de cuatro años de efectividad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2271/85*

Clase C, tipo 2.º

2.ª Convocatoria.

Tres de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en la Academia General Básica de Suboficiales, Campañeto General Martín Alonso, Tremp (Lérida), para auxiliar de profesor de la misma, incluidas en el Grupo V de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

*Orden 362/2272/85*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de Orden de señor Ministro de Defensa, se destinan a los Organismos que se indican, por el tiempo que para cada uno se detalla o antes si se cubre su vacante, a los Jefes en situación de Reserva Activa que a continuación se relacionan:

Este personal tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado.

*Al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Orense*

Teniente coronel de Infantería don Senén Castro Fernández.—Por seis meses.

*Al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Regional de Valladolid*

Comandante de Intendencia don Manuel Miñámbres Flores.—Por seis meses.

Madrid, 21 de enero de 1985.P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Recompensas

*Orden 362/2273/85*

Por reunir las condiciones que determina la Ley 142/61 de 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la

Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

### CRUZ PENSIONADA

*A percibir desde 1 de noviembre de 1984*

Brigada especialista don Juan Martínez Martos, de las F.A.M.E.T., con antigüedad de 24 de octubre de 1984.

*A percibir desde 1 de enero de 1985*

Brigada especialista don Sidonio Manrique Ruiz, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don Guillermo Morote Cespedes, del mismo, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don Antonio Cibanal Marino, del Regimiento de Zapadores de la Reserva General con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don Jacinto Martínez Gálvez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don Juan Bertomeu Fernández, del mismo, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don Antonio Solís Rodríguez, del mismo, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don Angel Acosta Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 5, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don Aurelio Miñano Mancilla, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don Juan Lopera Navarro, del mismo, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don Juan Aranda Camino, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don José Ruiz León, del Batallón Mixto de Ingenieros IX, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don José Moscoso García, de la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 6, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don José Chinarro González, de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don José García Torrano, de la misma, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don Angel Gómez Bada, de la misma, con antigüedad de 15 de diciembre de 1982.

Otro, don José Cruz Fernández, del Instituto Politécnico número 2 del Ejército, con antigüedad de 26 de diciembre de 1984.

*A percibir desde 1 de febrero de 1985*

Brigada especialista don Juan Martín Naranjo, de la Subsecretaría de Defensa, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Otro, don Francisco González Abad, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5, con antigüedad de 13 de enero de 1985.

### MEJORA DE PENSION DE 25 AÑOS

*A percibir desde 1 de noviembre de 1984*

Brigada especialista don Facundo Martínez Talavera, de la Dirección de Apoyo al Personal, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984.

Brigada de Ingenieros, don Juan Galván Salguero, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, con antigüedad de 22 de octubre de 1984.

*A percibir desde 1 de diciembre de 1984*

Subteniente de Infantería don José Delgado Martín, de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, con antigüedad de 9 de noviembre de 1984.

*A percibir desde 1 de enero de 1985*

Teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Camilo Castillo Hernández, de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 1 de marzo de 1984.

Teniente de Oficinas Militares don Ramón Gálvez Aperador, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14, con antigüedad de 22 de diciembre de 1984.

Teniente especialista don Francisco Inyector Díez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don José Ramos Rasero, de la Jefatura de las FAMET, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don José Antonio Calvo García, del Grupo Regional de Intendencia número 5, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don Jesús Martínez Cabello, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don Nazario Fernández Robles, del 8.º Depósito de Sementales, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Subteniente de Infantería don Alfonso Rodríguez Gómez-Manzanilla, del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2, con antigüedad de 22 de diciembre de 1984.

Subteniente especialista don Juan Parra Ramírez, del Regimiento de Artillería AA. número 74, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don José Mayayo Bautista, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don Benito Bastida Lara, del Grupo Logístico XXXII, con antigüedad de 27 de diciembre de 1984.

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Miguel Iglesias Bejarano, del Regimiento de Infantería Garellaño, número 45, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

*A percibir desde 1 de febrero de 1985*

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Rafael Marín Labaña, de la Jefatura de las FAMET, con antigüedad de 10 de enero de 1985.

Subteniente de Infantería don José Palma Vázquez, del Parque de Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur (Granada), con antigüedad de 1 de septiembre de 1984.

Subteniente de Artillería don José Torres Fuentes, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Subteniente especialista don José Luis Luengo Arias, del Batallón de Transmisiones de Canarias, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don Juan Almendro García, del Regimiento de Transmisiones de la RTM y Servicios Especiales, con antigüedad de 12 de febrero de 1984.

Brigada de Artillería don Eduardo Mesa Fortes, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Brigada de Ingenieros don Juan García Delgado, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4, con antigüedad de 19 de enero de 1985.

Otro, don Manuel Pérez Ríos, del Regimiento de Ingenieros número 2, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

Otro, don Juan Raggio Montero, de la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 6, con antigüedad de 1 de julio de 1984.

**MEJORA DE PENSION DE 30 AÑOS**

*A percibir desde 1 de enero de 1985*

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Sebastián Gutiérrez Barrientos, del Estado Mayor del Ejército, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don Asterio García Colinas, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32, con antigüedad de 13 de diciembre de 1984.

Brigada músico don Jacinto García Mera, de la Música del Gobierno Militar de Melilla, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

*A percibir desde 1 de febrero de 1985*

Teniente especialista don Olegario Marrero Pérez, de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, con antigüedad de 11 de marzo de 1983.

Subteniente de Infantería don Angel Sánchez Borrillo, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Subteniente de Artillería don Ramón Hervas Domínguez, del Regimiento de Artillería de Información y Localización, con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Subteniente especialista, don Juan Acedo Pulido, del Primer Depósito de Sementales, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

Brigada caballero legionario don Severiano Villa Fernández, del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión con antigüedad de 23 de enero de 1985.

Brigada músico don José Gimeno Mir, de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Otro, don José Mata Valdivia, de la Música de la Comandancia General de Ceuta, con antigüedad de 11 de enero de 1985.

Otro, don Germán González Ochoa, de la Academia General Militar, con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Otro, don Mariano Remiro Ruiz, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10, con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Otro, don Antonio Herce Martínez, del mismo, con antigüedad de 27 de enero de 1985.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## **ARMADA**

### **OFICIALES GENERALES**

#### **Nombramientos**

*Orden 400/00051/85*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento del Patronado de Casas de la Armada, aprobado por Decreto número 2165/1960, de 17 de noviembre, vengo a nombrar Vocal del Consejo Directivo de dicho Patronato al Intendente General de la Armada don José María Martínez Cabañas y Matínez.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante, Guillermo de Salas.

### **Dirección de Reclutamiento y Dotaciones**

#### **CUERPO DE OFICIALES**

##### **Provisión de destinos**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» 264), se relacionan a continuación los destinos comunes a varios Cuerpos y Reserva Activa que se ha resuelto proveer para el mes de febrero de 1985.

Destino: Consejo Supremo de Justicia Militar. Clasificación: P.N. Categoría: CN. Reserva Activa. Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: DIGENPER - SUBDEF (1). Clasificación: L.D. Categoría: CF, teniente coronel I.M., CC o Comandante I.M. Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: DIGENECO - Secretaría Estado de la Defensa. Clasificación: L.D. Categoría: Capitán o teniente Intendencia (EE) Reserva Activa. Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: SEGENTE - SUBDEF (2). Clasificación: L.D. Categoría: CF, CC o asimilados. Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

NOTAS:

(1) Preferencia (G).

(2) Diplomado en Estadística Militar.

Madrid, 4 de febrero de 1985, el CA, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

A los efectos determinados en la Orden Ministerial número 1316/77 (D), de 8 de noviembre («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Intervención de la Armada que se ha resuelto publicar en el mes de la fecha.

Destino: Segundo Jefe de la Intervención Central y Jefe de Sección de la misma. Clasificación: L.D. Categoría: Coronel. Jefe u oficial que lo desempeña: Don Julio Vecino García. Causa de la vacante: Ascenso del jefe que lo desempeñaba.

Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General dentro de los diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Provisión en el «Boletín Oficial».

Madrid, 4 de febrero de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Destinos

#### Orden 431/01082/85

Se nombra segundo comandante del Dragaminas "Guadalupe", con carácter voluntario, al teniente de Navío (Er) (A) don Luis Díaz del Río Español.

Cesará en su actual destino, con la antelación suficiente para tomar posesión el día 9 de abril próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Orden 431/01083/85

Se nombra segundo comandante de la Corbeta "Vencedora", con carácter voluntario, al teniente de Navío (AvP) (C) don Jorge Foret Ussía.

Cesará en su actual destino:

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Reserva Activa

#### Orden 430/00132/85

En virtud de lo establecido en el Real Decreto número 1611/81, de 24 de julio, («Diario Oficial» número 174), se dispone que el coronel Médico de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Jorge Brotons Pico, pase a la situación de "Reserva Activa" el día 5 de abril de 1985, cesando en la de "servicio activo" y quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### Orden 430/00133/85

En virtud de lo establecido en el Real Decreto número 1611/81, de 24 de julio, («Diario Oficial» número 174), se dispone que el coronel Médico de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Mariano Brel Arrieta, pase a la situación de "Reserva Activa" el día 28 de marzo de 1985, cesando en la de "servicio activo" y quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## RESERVA NAVAL ACTIVA

### Destinos

#### Resolución 431/01085/85

Se dispone que el teniente de Navío de la Reserva Naval Activa (AvP) don Francisco Rosso Sánchez, pase destinado

con carácter voluntario, como Ayudante Militar de Marina de La Línea de la Concepción.

Cesará como comandante del Patrullero de Vigilancia Costera "PVC-18" cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/01084/85

Se dispone que el alférez de Navío de la Reserva Naval Activa don Alberto Peyró Aguila, pase destinado con carácter voluntario, como Ayudante Militar de Marina de Lastres.

Cesará en la Comandancia Militar de Marina de Sevilla.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/01086/85

Se dispone que el alférez de Navío de la Reserva Naval Activa don Juan Luis Fernández Cansino, pase destinado con carácter voluntario, a la Comandancia Militar de Marina de Algeciras.

Cesará como comandante del Patrullero de Vigilancia Interior "PVI-25" cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/01087/85

Se dispone que el alférez de Navío de la Reserva Naval Activa don Manuel Cervantes Díaz, pase destinado con carácter voluntario, al Calarredes "Cíclope" (AC-01).

Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

### Ascensos

#### Resolución 431/57054/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 7 de febrero de 1985 y efectos económicos a partir del 1 de marzo próximo, al personal que a continuación se relaciona:

### SECCION SANITARIA

#### A Mayor

Subteniente SA. (ST) don José Tenreiro Ferreira.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/57055/85

De conformidad con el artículo 11, punto cuatro de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio, haber sido absuelto en la Causa número 12/1982, existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 21 de agosto de 1982 y efectos administrativos a partir de 1 de septiembre de 1982, al personal que a continuación se relaciona:

### SECCION DE OPERACIONES Y ARMAS

#### A Brigada

Sargento primero ER. don Juan José Molinero Segura.

Se escalafonará entre el brigada Condestable don Francisco Javier Bustillo Cabrera y el brigada Contramaestre don Daniel Serantes Martínez.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Cambio de situación

#### Resolución 431/57053/85

Por encontrarse comprendido en el apartado b) del punto uno del artículo dieciséis de la Ley 19/73, de 21 de julio, de especialistas de la Armada, se dispone que el subteniente Contramaestre don Fernando Sánchez del Río Bonachera pase a prestar únicamente servicios de tierra, continuando en su actual destino.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/57052/85

Por encontrarse comprendido en el apartado b) del punto uno del artículo dieciséis de la Ley 19/1973, de 21 de julio, de Especialistas de la Armada, se dispone que el subteniente Mecánico don José Pita Guzman pase a prestar únicamente servicios de tierra.

Cesa en la Fragata "Asturias" y pasa destinado, con carácter forzoso, al Arsenal de La Carraca.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/57056/85

Por encontrarse comprendido en el apartado b) del punto uno del artículo dieciséis de la Ley 19/1973, de 21 de julio, de Especialistas de la Armada, se dispone que el subteniente Escribiente don Gonzalo Rouco Martínez pase a prestar únicamente servicios de tierra, continuando su actual destino.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/57048/85

Por encontrarse comprendido en el apartado b) del punto uno del artículo dieciséis de la Ley 19/1973, de 21 de julio, de Especialistas de la Armada, se dispone que el sargento primero Mecánico don José Manuel Rivas Domínguez pase a prestar únicamente servicios de tierra, continuando en su actual destino.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/57049/85

Por encontrarse comprendido en el apartado b) del punto uno del artículo dieciséis de la Ley 19/1973, de 21 de julio, de Especialistas de la Armada, se dispone que el sargento Mecánico don José María Carrillo Casas pase a prestar únicamente servicios de tierra.

Cesa en el Buque Hidrográfico "Pollux" y pasa destinado, con carácter forzoso, al Arsenal de La Carraca.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Retiros

#### Orden 430/00136/85

En virtud de lo determinado en el artículo 111 del Decreto 1408/1966, de 2 de junio de adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos Militares, se amplía la Orden Ministerial delegada número 430/00305/84, de 9 de marzo de 1984 («Diario Oficial» número 64), en el sentido de que el pase a la situación de "retirado", con carácter forzoso del sargento de Marinería Maniobra don José Sobrero Aragón, lo es por incapacidad notoria y evidente.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### Destinos

#### Resolución 431/57051/85

A propuesta del capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, se dispone que el subteniente Radiotelegrafista don José Antonio Sánchez Magariño, pase destinado, con carácter forzoso, a la Estación Radio de la Zona Marítima del Estrecho, cesando en el Centro de Adiestramiento de Cádiz.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/57050/85

En aplicación del artículo 9 cuatro b), del Reglamento para la provisión de destinos en el Cuerpo de suboficiales, se dispone que el brigada ATS don Vicente Samper Tomás pase destinado, con carácter forzoso, al Hospital de Marina de El Ferrol, cesando en la Corbeta "Diana".

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### MARINERIA

#### Reenganches restringidos

#### Resolución 431/65065/85

A petición del interesado y en virtud de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 100 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le concede al cabo primero Especialista Artillero Domingo Ros Pagán, un reenganche restringido de duración indeterminada, a partir de 1-7-84, sin llegar a rebasar los ocho años de servicio como especialista, que cumplirá en 20-6-86.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/65066/85

A petición del interesado y en virtud de lo dispuesto en el apartado d) del artículo 112.1. del Reglamento de Especialistas de la Armada, se concede al cabo primero Especialista Electricista Juan Prados Astigarrabía un reenganche restringido de duración indeterminada, a partir de 10.07.85, sin llegar a rebasar los ocho años de servicio como Especialista que cumplirá en 20.06.87.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Rescisión de compromiso

#### Orden 430/00135/85

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada el cabo primero especialista electricista Carlos A. García Vázquez, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### Orden 430/00134/85

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada al cabo segundo especialista electrónico Luis Manuel Sen Caro, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### Destinos

#### Resolución número 431/65063/85

Como consecuencia de instancia formulada por los interesados y acreditadas las circunstancias que concurren a los

mismos, se dispone, que los cabos primeros especialistas que a continuación se relaciona, pasen destinados, con carácter voluntario, a la Zona Marítima que al frente de cada uno de ellos se indica:

Maniobra Rafael Santos Martínez. Zona Marítima del Cantábrico.

Electricista Modesto Taboada Casal. Zona Marítima del Cantábrico.

Mecánico Juan M. Clemente Vivó. Jurisdicción Central.  
Otro, Sigfredo Alonso López. Jurisdicción Central.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## FUNCIONARIOS CIVILES

### Bajas

Orden 430/00137/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del funcionario civil del Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales (Maestría de Construcciones Metálicas), don Francisco Pedrero Sánchez (02MM00197), que prestaba sus servicios en el Arsenal de Cartagena, por haber fallecido el día 2 de febrero del año en curso.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### Destinos

Resolución 431/73079/85

En virtud de expediente incoado al efecto, se dispone que la funcionaria civil del Cuerpo General Auxiliar doña María Teresa Coso López (02AM00719), pase a prestar sus servicios a la Intendencia General, cesando en el Departamento de Personal.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

### Ascensos

Resolución 431/73074/85

Se dispone el ascenso a capataz bombero, del oficial primero don Manuel López Aneiros, que presta sus servicios en la Ayudantía Mayor del Arsenal de El Ferrol, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Bajas

Resolución 430/02131/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada, de la profesora de Educación Universitaria (idioma Inglés), doña Geraldine McDonnell Outred, que prestaba sus servicios en la Escuela Central de Idiomas, por haber fallecido el día 29 de enero de 1985.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### Licencia sin sueldo

Resolución 431/73075/85

Se concede la licencia sin sueldo de la ayudante técnico sanitario (Grupo Técnico, Titulados), doña Ana María de la

Flor Liarte, de acuerdo con lo establecido en la cláusula VIII del Primer Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Defensa («Diario Oficial» número 205/84), por un período de seis meses, a partir del día 1 de marzo de 1985, debiendo incorporarse a su destino, una vez transcurrido dicho tiempo, sin necesidad de nueva resolución.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/73078/85

Se concede la licencia sin sueldo del profesor de Bachillerato, Grupo Técnico, Titulados, don Víctor Gómez Enríquez, con destino en el Colegio de Huérfanos de la Armada, de acuerdo con lo establecido en la cláusula VIII del Primer Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Defensa («Diario Oficial» número 205/84), por un período de cinco meses a partir del día 1 de febrero del año en curso, debiendo incorporarse a su destino, una vez transcurrido dicho tiempo, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Reducción de jornada

Resolución 430/02130/85

A petición de la interesada, se dispone la reducción de jornada de trabajo en un tercio de su duración, con la disminución proporcional de su salario, conforme a lo establecido en el artículo 36, tres, del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), de la oficial de primera administrativa, Grupo Administrativo, doña María Josefa Duarte Mejías, que presta sus servicios en el DEPER, a partir del día 1 de febrero del año en curso.

La situación anteriormente citada, se mantendrá, salvo renuncia de la interesada, en tanto dure el hecho de tener a su cargo y custodia de hijos menores de seis años.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del contrato firmado por la interesada y quien ostente la representación del Establecimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto antes citado.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### Suspensión de contrato

Resolución 431/73077/85

A petición del interesado se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria, por un período no inferior a dos años ni superior a cinco años, del profesor civil don Enrique Sandino Arroyo, con destino en el Centro de Instrucción de Educación Física de la Armada de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 47, uno, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), a partir del día de la fecha de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/73083/85

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la ayudante técnico sanitario (Grupo Técnico, Titulados), doña Consuelo Gómez Blanco, con destino en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, Uno, apartado d) cinco, del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 25 de enero, hasta el día 2 de mayo de 1985, debiendo incorporarse a su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

*Resolución 431/73080/85*

Se dispone la suspensión de contrato por Incapacidad Laboral Transitoria, de la auxiliar sanitario (Grupos Especiales, Sanidad), doña Dolores Brión Sampedro, con destino en el Hospital de Marina de la Zona Marítima del Cantábrico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado c), del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 6 de septiembre de 1984.

Deberá incorporarse a su destino, sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecida de su enfermedad.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

*Resolución 431/73076/85*

Se dispone la suspensión de contrato por Incapacidad Laboral Transitoria, de la limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, doña Francisca Bernal Mateo-Sidrón, con destino en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, Uno, apartado c), del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 10 de enero de 1985.

Deberá incorporarse a su destino, sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecida de su enfermedad.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

*Resolución 431/73082/85*

Se dispone la suspensión de contrato por Incapacidad Laboral Transitoria, de la limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, doña María Espinosa Egea, con destino en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, Uno, apartado c), del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 25 de enero de 1985.

Deberá incorporarse a su destino, sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecida de su enfermedad.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Contrataciones***Resolución 430/02122/85*

Con sujeción a lo dispuesto en el artículo noveno, Dos, punto tres, a) del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), se dispone la contratación con carácter interino, en sustitución de doña María del Carmen Hernanz Portillo, que se encuentra en suspensión de contrato por Incapacidad Laboral Transitoria, y la categoría de auxiliar de Farmacia (analista de segunda), Grupos Especiales, Laboratorio, de doña Rocío López Díaz, para prestar sus servicios en la Jefatura de los Servicios Farmacéuticos de la Jurisdicción Central, a partir del día 5 de diciembre de 1984, debiendo cesar sin necesidad de nueva Resolución al reincorporarse la titular de la plaza.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del contrato firmado por el interesado y quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del citado Real Decreto.

Madrid, a 6 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

*Resolución 430/02123/85*

Con sujeción a lo dispuesto en el artículo noveno, Dos, punto tres, a) del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), se dispone la contratación, con carácter interino, en sustitución de doña María del Carmen López Martín, que se encuentra en suspensión de contrato por maternidad y la categoría de operadora de Ordenador (Jefe de Segunda Administrativo), de doña María Esther Vázquez de Parga Orive, para prestar sus servicios en Intendencia General del Cuartel General de la Armada, desde el día 21 de

enero hasta el día 29 de abril de 1985, debiendo cesar en esta última fecha sin necesidad de nueva Resolución.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del contrato firmado por el interesado y quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del citado Real Decreto.

Madrid, a 6 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

*Resolución 430/02124/85*

Con sujeción a lo dispuesto en el artículo noveno, Dos, punto tres, a) del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), se dispone la contratación, con carácter interino, en sustitución de doña Carmen Cano Díaz, que se encontraba en suspensión de contrato por Incapacidad Laboral Transitoria, y la categoría de limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, de doña Agustina Zurdo Rodríguez, para prestar sus servicios en la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada, a partir del día 15 de enero del año en curso, debiendo cesar sin necesidad de nueva Resolución al reincorporarse la titular de la plaza.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del contrato firmado por el interesado y quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del citado Real Decreto.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

*Resolución 430/02132/85*

Con sujeción a lo dispuesto en el artículo 9.º, dos, punto tres, a), del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), se dispone la contratación con carácter interino, en sustitución de doña María del Carmen Álvarez Aragón —que se encuentra en suspensión de contrato por incapacidad laboral transitoria y la categoría de limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios— de Doña María Josefa González Benítez, para prestar sus servicios en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho, a partir del día 16 de enero del año en curso, debiendo cesar sin necesidad de nueva Resolución al reincorporarse la titular de la plaza.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del contrato firmado por el interesado y quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del citado Real Decreto.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

*Resolución 430/02129/85*

Con sujeción a la vigente Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, se dispone la contratación, por tiempo indefinido y la categoría de costurera-planchadora (Grupo Obrero, Oficios Varios) de doña Lucía Oliva Tudela, para prestar sus servicios en el Centro de Instrucción de Infantería de Marina de Cartagena, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del contrato firmado por el interesado y quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Antes de que el contrato produzca plenos efectos, la Dirección del Establecimiento deberá cumplimentar lo dispuesto en la Instrucción de Organización número 1/82 del DEPER, de 30 de noviembre.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

*Resolución 430/02125/85*

Con sujeción a lo dispuesto en el artículo 9.º, dos, punto tres, a), del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Ofi-

cial» número 249), se dispone la contratación con carácter interino, en sustitución de don Manuel Enrique Aparicio González que se encuentra con licencia sin sueldo y la categoría de mayordomo de segunda, cocinero de primera, Grupos Especiales, Cocina, de doña Ana María Cernadas Sánchez, para prestar sus servicios en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», desde el día 1 de febrero hasta el 31 de diciembre de 1985, debiendo cesar en esta última fecha sin necesidad de nueva Resolución.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del contrato firmado por el interesado y quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del citado Real Decreto.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### Traslados

Resolución 431/73085/85

En virtud de expediente incoado al efecto, se dispone que la oficial de segunda administrativo (Grupo Administrativo) doña María Jesús Nuche García, pase a prestar sus servicios en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, cesando en la División de Estrategia del Estado Mayor de la Armada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del contrato firmado por el interesado y por quien ostente la representación del Establecimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 y 17 del citado Real Decreto.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES

#### Ascensos

Orden 523/00457/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 12 de febrero de 1985, al teniente de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas don Blas Martín Robustillo, continuando en la Escala de Reactores.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., El General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00458/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 12 de febrero de 1985, al teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Aviación don Luis Pérez Prados, del 40.º Escuadrón de Fuerzas Aéreas, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., El General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

#### Reserva Activa

Orden 523/00459/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 del presente mes, pasa a la situación de Reserva Activa el coronel del Arma de Aviación, Escala de

Tropas y Servicios, Grupo B, don Alfonso Pastrana Campañed, del Cuartel General del Mando de Personal, quedando afecto al mismo Mando.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., El General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00460/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 del presente mes, pasa a la situación de Reserva Activa el coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, Grupo B, don Isaac López Galache, de la Delegación del Patronato de Casas del Aire en Getafe, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., El General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00461/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 del actual, pasa a la situación de Reserva Activa el capitán de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros don Arturo Torres Antolín, de la Escuadrilla Logística de Armamento de Sevilla, quedando afecto al Mando de Material.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., El General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00462/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 del actual, pasa a la situación de Reserva Activa el capitán de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Francisco Antón Lueza, del 41.º Grupo de Fuerzas Aéreas, quedando afecto al Mando de Personal.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., El General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00463/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 del actual, pasa a la situación de "Reserva Activa" el capitán de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas don José Fernández Delgado, del Ala número 35, quedando afecto a petición propia al Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

#### Retiros

Orden 523/00464/85

A petición de los interesados, pasan a la situación de Retiro y a formar parte de la Escala de Complemento en situación Ajena al servicio activo, los comandantes de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de Reserva Activa y afectos al Mando Aéreo de Combate, que se relacionan, quedando a disposición del General Jefe del Mando de Personal y afectos para documentación al Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se les señalará el haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Don Ernesto Coronas Robledo.

Don Joaquín Quesada Galván.

Don Luis Serrano García de Paadín.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Vacantes**

Orden 523/00491/85

Vacantes las plazas relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas por provisión normal, se anuncian con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10):

**CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS****ESCALA DE INGENIEROS AERONAUTICOS**

Escuadrón Logístico de Armamento.—Una, indistinta de comandante o capitán.

Cuartel General del Mando de Personal.—Una indistinta de comandante o capitán a).

Maestranza Aérea de Madrid.—Una de teniente coronel.

Base Aérea de Son San Juan.—Una, indistinta de comandante o capitán.

**ESCALA DE INGENIEROS TECNICOS AERONAUTICOS***Aerotecnica*

Cuartel General del Mando de Material.—Dos de capitán.

Maestranza Aérea de Sevilla.—Una de comandante.

Ala número 35.—Una de capitán y una de teniente b).

Ala número 37.—Una de comandante.

*Aeronáutica*

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire, Escuadrilla Microondas de Zaragoza, Centro de La Muela.—Una de teniente.

Maestranza Aérea de Sevilla.—Una de comandante.

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Una de teniente.

Academia General del Aire.—Una de capitán.

*Infraestructura*

Estado Mayor del Aire.—Una de comandante c).

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una de teniente h).

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Una de capitán.

Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.—Una de teniente.

Ala número 14.—Una de capitán.

Ala número 31.—Una de capitán d).

Escuela de Reactores.—Una de teniente c).

Base Aérea de Son San Juan.—Una de teniente.

*Química*

Cuartel General del Mando de Material.—Una de capitán y una de teniente b).

Escuadrilla Logística de Armamento de Zaragoza.—Una de teniente.

Escuadrón Logístico de Defensa Química y Contraincendios.—Una de teniente.

Dirección de Infraestructura Aérea.—Una de capitán.

Escuela de Reactores.—Una de teniente c).

**CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE**

Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una de capitán.

Dirección de Asuntos Económicos.—Dos de comandante e) y una de teniente.

Cuartel General del Mando de Material.—Una de comandante.

Cuartel General del Mando de Personal.—Una de comandante.

Dirección de Infraestructura Aérea.—Una de comandante.

**CUERPO DE INTERVENCION DEL AIRE**

Intervención del Aire.—Una de teniente coronel.

Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.—Dos de capitán.

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Dos de capitán.

**CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE (MEDICOS)**

Aeródromo Militar de Tablada.—Una, indistinta de teniente coronel o comandante.

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una, indistinta de capitán o teniente.

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.—Una, indistinta de capitán o teniente.

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Una, indistinta de capitán o teniente.

**CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES DEL AIRE**

Estado Mayor del Aire.—Una de comandante y una de capitán.

Dirección de Asuntos Económicos.—Una de teniente.

Ala número 12.—Una de comandante.

Academia General del Aire.—Una c) de teniente.

Escuela de Especialistas del Aire.—Una de teniente f).

- a) DIN, Puede ser ET; ETS; INTEND. o ITA.  
 b) Puede ser solicitada por tenientes de Complemento.  
 c) Puede ser capitán.  
 d) Puede ser teniente, para seguimiento obras adaptación B.A. Zaragoza, correspondiente al Programa EF-18.  
 e) DIN.  
 f) Indistinta de capitán.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00492/85

Vacante una plaza de teniente vicario de segunda del Cuerpo Eclesiástico del Aire en el Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, que ha de ser cubierta por «Provisión normal» (N), se anuncia por la presente, con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P.D., el General Jefe del EM. del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00493/85

Vacantes (L) las plazas (e), relacionadas a continuación, se anuncian por la presente con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

*Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios*

Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.—Una de capitán (a).

*Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios (Grupo «B»).*

Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.—Dos de capitán.

Escuadrón de Alerta y Control número 8.—Una de capitán.

*Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Aviación*

Ala Mixta número 46.—Una de teniente.

*Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros*

Destacamento de Cuatro Puertas.—Una de teniente.  
Ala Mixta número 46.—Una de teniente.

*Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire*

Escuadrón de Alerta y Control número 8.—Una de teniente.  
a) Puede ser solicitada por tenientes, sin que suponga plaza de superior categoría.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P.D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00494/85

Vacantes (N) las plazas (e) relacionadas a continuación, se anuncian por la presente con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de febrero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

*Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios*

Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una de teniente.

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia aérea número 1.—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Una de teniente.

Ala número 11 Destacamento de Valencia.—Una de teniente.

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Una de capitán.

Ala número 14.—Una de teniente (a).

Ala número 35.—Una de capitán (a).

Escuela de Transmisiones.—Una de capitán (b).

*Escuela Especial de Oficiales de Tropas y Servicios (Grupo «B»)*

Casa del Aviator.—Una de capitán.

Cuartel General del Mando de Personal.—Una de capitán.

Zona Residencial en el Prat-Llobregat.—Una de teniente.

Zona Residencial de Pollensa.—Una de teniente.

Aeródromo Militar de Villafraja.—Una de teniente.

*Escala Especial de Oficiales mecánicos de Mantenimiento de Avión*

Museo de Aeronáutica y Astronáutica.—Una de capitán (c).  
Maestranza Aérea de Albacete.—Una de capitán y una de teniente.

Ala número 14.—Una de capitán (b) y una de teniente (d).

Ala número 22.—Una de capitán (b) y una de teniente.

Ala número 31.—Una de teniente (f).

Ala número 78.—Una de teniente (g).

Base Aérea de Son San Juan.—Una de teniente.

Escuela de Reactores.—Una de capitán (b) y una de teniente.

*Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica*

Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de teniente.

Grupo de Control Aéreo.—Una de teniente.

Ala número 31.—Una de capitán.

Ala número 35.—Una de capitán.

*Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros*

Escuadrilla Logística de Armamento de Sevilla.—Una de teniente.

Ala número 21.—Una de capitán (b).

Escuela de Reactores.—Una de teniente.

*Escala Especial de Oficiales Radio-Telegrafistas*

Grupo Logístico de Transmisiones.—Una de capitán (b).  
Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Una de teniente.  
Ala número 31.—Una de teniente.  
Ala número 35.—Una de capitán (b) y una de teniente.  
Ala número 37.—Una de capitán (b) y una de teniente.  
Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.—Una de teniente.

*Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía*

Ala número 12.—Una de teniente.

Ala número 14.—Una de teniente.

Ala número 21.—Una de teniente.

*Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Transmisiones*

Ala número 14.—Una de teniente.

Academia General del Aire.—Una de teniente.

*Escala Especial de Oficiales Operadores de Alerta y Control*

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Una de teniente.

*Escala Especial de Oficiales Mecánicos Automovilistas*

Academia General del Aire.—Una de teniente.

*Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire*

Policlínica de Zaragoza.—Una de capitán y una de teniente.  
Maestranza Aérea de Sevilla.—Una de capitán (b).

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.—Una de teniente.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.—Una de teniente.

Ala número 11.—Una de teniente.

Ala número 12.—Una de teniente.

Ala número 22.—Una de teniente.

Ala número 78.—Una de teniente.

Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.—Una de teniente.

Aeródromo Militar de Villafraja.—Una de teniente.

Academia general del Aire.—Una de teniente.

Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».—Dos de teniente.

Escuela de Especialistas del Aire.—Una de teniente.

a) Preferencia Curso de Abastecimientos.

b) Pueden ser solicitadas por tenientes. No supone plaza de superior categoría.

c) Puede ser solicitada por comandantes, capitanes o tenientes de la reserva Activa en las condiciones establecidas en la Orden Ministerial número 124/82.

d) Preferencia material reacción.

e) Prevista al 11 de abril de 1985.

f) Con curso mantenimiento de helicópteros.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P.D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00495/85

Vacante (E) una plaza de capitán de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica, en la Escuela de Transmisiones (e), que puede ser solicitada por tenientes, sin que suponga plaza de superior categoría, se anuncia por la presente con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### SUBOFICIALES Vacantes

Orden 523/00502/85

Vacantes (E) las plazas relacionadas a continuación, se anuncian por la presente con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10):

*Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión*

Mecánico de Motor.

Escuela de Especialistas del Aire.—Una de subteniente o brigada a) y una de sargento 1.º o sargento a).

Electricistas.

Escuela de Especialistas del Aire.—Una de subteniente o brigada a).

*Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica*

Escuela de Transmisiones.—Una de subteniente o brigada a).

*Escala de Especialistas Radiotelegrafistas*

Escuela de Especialistas del Aire.—Una de sargento 1.º o sargento a).

*Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas*

406 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de subteniente o brigada b).

a).—Instructores.

b).—Puede ser solicitada por sargentos 1.º/Sargentos. No supone plaza de superior categoría.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00503/85

Vacantes (N) las plazas relacionadas a continuación, se anuncian por la presente con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Aire» número 10).

## ESCALA DE SUBOFICIALES DE TROPAS Y SERVICIOS

Cuartel General del Mando de Material.—Una de subteniente o brigada (a).

Escuadrón Logístico de Defensa Química y Contra Incendios.—Un de sargento primero o sargento (b).

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Tres de subteniente o brigada (c).

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de sargento primero o sargento (b).

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Dos de subteniente o brigada (c) (d).

Unidad de Observación y Vigilancia.—Una de subteniente o brigada (c).

Ala número 12.—Dos de subteniente o brigada (c) (n).

Ala número 22.—Una de subteniente o brigada (b).<sup>r</sup>

42 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Una de sargento primero o sargento.

Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas.—Cuatro de sargento primero o sargento (e).

Escuela de Suboficiales del Aire.—Dos de subteniente o brigada (g).

## ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE MANTENIMIENTO DE AVION

*Mecánicos de avión*

Ala número 11.—Dos de sargento primero o sargento.

Ala número 12.—Tres de subteniente o brigada.

Ala número 35.—Dos de sargento primero o sargento.

*Mecánicos de motor*

Unidad de Observación y Vigilancia.—Una de subteniente o brigada (h) (c).

43 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Dos de sargento primero o sargento.

Escuela de Reactores.—Dos de sargento primero o sargento.

*Instrumentistas*

Ala número 22.—Una de subteniente o brigada.

## ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE ELECTRONICA

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire, Escuadrilla de Microondas de Zaragoza, Centro de Mantenimiento y Nudo de La Muela.—Una de sargento primero o sargento (i).

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de subteniente o brigada (i).

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.—Una de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.—Dos de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Tres de subteniente o brigada (i).

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.—Una de subteniente o brigada (i).

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.—Dos de subteniente o brigada (i).

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.—Una (i).

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Dos de subteniente o brigada (i).

Polígono de Tiro de Caudé.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 12.—Cuatro de subteniente o brigada.

Ala número 31.—Una de sargento primero o sargento.

42 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Una de sargento primero o sargento.

803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de subteniente o brigada.

Aeródromo Militar de Tablada.—Una de subteniente o brigada.

## ESCALA DE ESPECIALISTAS RADIOTELEGRAFISTAS

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de subteniente o brigada.

Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea, Camo de Madrid.—Cuatro de subteniente o brigada (j) (c).

Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea, Camo de Zaragoza.—Una de subteniente o brigada (j) (c).

Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea, Camo de Barcelona.—Una de subteniente o brigada (j) (c).

Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea, Camo de Plama de Mallorca.—Una de subteniente o brigada (j) (c).

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 22.—Una de subteniente o brigada (k) y una de sargento primero o sargento (k).

Ala número 35.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 37.—Dos de sargento primero o sargento.

Base Aérea de Son San Juan.—Una de subteniente o brigada (j) y uno de sargento primero o sargento (j).

## ESCALA DE ESPECIALISTAS ARMEROS ARTIFICIEROS

Escuadrón Logístico de Armamento.—Una de subteniente o brigada.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Una de sargento primero o sargento.

Polígono de Tiro de Caudé.—Una de sargento primero o sargento.

Ala número 12.—Dos de subteniente o brigada.

Ala número 21.—Una de subteniente o brigada.

## ESCALA DE ESPECIALISTAS DE FOTOGRAFIA Y CARTOGRAFIA

Centro Fotográfico y Cartográfico.—Una de subteniente o brigada.

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Una de sargento primero o sargento.

Escuela de Suboficiales del Aire.—Una de subteniente o brigada.

Escuela de Especialistas del Aire.—Una de subteniente o brigada, y una de sargento primero o sargento.

## ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS DE TRANSMISIONES

Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Una de subteniente o brigada, c).

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10, c).

#### ESCALA DE ESPECIALISTAS OPERADORES DE ALERTA Y CONTROL

Ala de Alerta y Control (Torrejón).—Una de subteniente o brigada, y tres de sargento primero o sargento.

#### ESCALA DE ESPECIALISTAS MECANICOS AUTOMOVILES

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Dos de sargento primero o sargento.

Ala número 11.—Una de sargento primero o sargento, m).

Ala número 12.—Una de subteniente o brigada.

Ala número 14.—Una de sargento primero o sargento, m).

Ala número 31.—Dos de sargento primero o sargento.

Ala número 35.—Cuatro de sargento primero o sargento.

Base Aérea de San Juan.—Una de sargento primero o sargento.

#### ESCALA DE SUBOFICIALES DE TROPAS Y SERVICIOS

Ecuadrón de Proceso de Datos.—Seis de suboficial, ñ).

Grupo Logístico de Transmisiones.—Dos de suboficial, p).

#### ESCALA DE ESPECIALISTAS RADIOTELEGRAFISTAS

Ecuadrón de Proceso de Datos.—Una de suboficial, q).

#### CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

Estado Mayor del Aire.—Dos de suboficial.

Estado Mayor del Aire-Comisión de Enlace.—Una de suboficial.

Cuartel General del Mando de Personal.—Tres de suboficial.

Cuartel General del Mando de Material.—Una de suboficial.

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Dos de suboficial.

Primero Región Aérea. Organos de la Autoridad Judicial.—Una de suboficial.

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.—Dos de suboficial.

Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».—Una de suboficial.

Escuela de Idiomas.—Una de suboficial.

#### ESCALA AUXILIAR DEL CUERPO DE SANIDAD

Ecuadrón Logístico de Automóviles de Sevilla.—Una de suboficial.

Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.—Una de suboficial.

Grupo de Control Aéreo.—Una de suboficial.

Ala número 35.—Una de suboficial.

803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de suboficial.

Aeródromo Militar de Pollensa.—Una de suboficial.

#### ESCALA DE SUBOFICIALES MUSICOS

Academia General del Aire.—Cinco de suboficial, r).

a) OOE. Puede ser de cualquier Escala.

b) Preferencia Curso Abastecimientos.

c) Pueden ser solicitadas por sargentos primeros o sargentos. No supone plaza de superior categoría.

d) Preferencia Curso Adiestramiento de Perros Policias.

e) Cazadores paracaidistas con aptitud. Dos preferencia apertura manual. Uno puede ser subteniente/brigada.

f) Cazadores paracaidistas con aptitud. Dos preferencia apertura manual.

g) Uno Instructor de Educación Física.

h) Preferencia Grupos Electrógenos.

i) Preferencia Curso N-60.

j) CCA/CA.

k) Tripulantes Aéreos.

m) Pueden ser solicitadas por subtenientes/brigadas.

n) Uno preferencia Curso de Abastecimientos.

ñ) OOE. Pueden ser solicitadas por suboficiales de otras Escalas, con esta titulación, aun en el caso de que no estén cumplidos en sus actuales destinos, y no se requiera esta titulación en los que ocupan.

p) Uno OOE. y uno PIN. Con las mismas condiciones que la llamada ñ).

q) PIN. Con las mismas condiciones que la llamada ñ).

r) Uno percusión, uno clarinete, uno saxofón barítono, uno trompeta, uno trompa.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

#### Orden 523/453/85

Orden Ministerial número 523/453/85, de 11 de febrero, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una vacante de jefe de equipo de auxiliares de vuelo (sobrecargo), en el 401 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Artículo 1.º Podrán concursar los sargentos del Arma de Aviación (Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios) que reúnan las condiciones que se determinan en las Normas dictadas por Orden Ministerial número 511/3.385/84, de 24 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 145).

Artículo 2.º Podrá optar a dicha plaza el personal que reúna los requisitos siguientes:

2.1. Superar los requisitos psicofísicos de vuelo vigentes en el Ejército del Aire, excepto en lo relativo a la estatura, que será entre 1,65 y 1,85 metros.

2.2. No usar lentes ni microlentillas.

2.3. Nivel cultural equivalente a Bachiller Elemental.

2.4. Tener conocimiento de inglés. Se considerará meritorio tener también conocimiento de otros idiomas.

2.5. Serán valuados los conocimientos y experiencia en materia de Hostelería y Relaciones Públicas.

2.6. Nadar 100 metros en un tiempo no superior a 3 minutos y medio.

#### Instancias

Artículo 3.º El personal que reúna las condiciones y requisitos indicados y desee ocupar esta vacante, deberá dirigir la instancia en la forma establecida al General Jefe del Mando de Personal (Dirección de Personal), debiendo acompañar a la misma (modelo que se adjunta en el Anexo «A») 3 fotografías tamaño carnet.

El plazo de admisión de instancias será de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden.

Artículo 4.º Con la debida anticipación se publicará en el «Boletín Oficial de Defensa» la lista definitiva del personal admitido y excluido al concurso-oposición.

#### Preselección

Artículo 5.º Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán convocados en el «Boletín Oficial de Defensa», a fin de realizar las siguientes pruebas en las fechas que se determinen.

5.1. Reconocimiento médico en el Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial (C.I.M.A.). Esta prueba será eliminatoria.

5.2. Pruebas psicotécnicas en el Gabinete Psicotécnico del Cuartel General del Aire.

5.3. Pruebas de natación a realizar en el Colegio de Nuestra Señora de Loreto.

5.4. Pruebas de conocimiento de idiomas en la Escuela de Idiomas de este Cuartel General del Ejército del Aire.

5.5. Los aspirantes que hayan superado las anteriores pruebas serán convocados con objeto de realizar una entrevista, ante un Tribunal que tratará de valorar las cualidades personales.

Artículo 6.º Los aspirantes que pasen a esta fase selectiva, realizarán, en el 401 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, los cursos a que se refieren los apartados 4 y 6 de las Normas antes mencionadas, finalizados los cuales pasará destinado a esta Unidad el que alcanzare mayor puntuación. El resto de los que superen las pruebas tendrán acceso a la provisión de futuras vacantes de sobrecargo, que se produzcan en esta u otras Unidades.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

MODELO DE INSTANCIA

Póliza de

25 pts.

EXCMO. SR.:

.....

(Primer Apellido)

.....

(Nombre)

.....

(Segundo apellido)

Fecha de nacimiento .....Destinado en el Ejército  
del Aire ..... Localidad .....  
con domicilio en .....tfno. .... Provincia de .....  
D.N.I. n.ºm. ....Estado Civil .....  
Título de estudios que posee .....  
¿Tiene algún conocimiento de hostelería? .....  
¿Tiene conocimientos del Idioma Inglés? .....  
¿Tiene conocimientos de otros idiomas? .....  
En caso afirmativo, especifique cuál .....

SOLICITA ser admitido al Concurso para la provisión de vacante de Jefe  
de Equipo de Auxiliares de Vuelo del Ejército del Aire.

.....de.....de 1.9

(Firma)

**Destinos**

Orden 523/00471/85

Para cubrir vacantes (N) anunciadas por Orden Ministerial número 523/00180/85, de 15 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 8), pasan a servir los destinos que se indican, los suboficiales que a continuación se relacionan:

*Escala de suboficiales de tropas y servicios*

Subteniente don Juan Ramón Leiva Andonaegui, del Ala de Alerta y Control Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1, al Aeródromo Militar de Pollensa (V).

Otro, don José Antonio Benavides Rodríguez, del Escuadrón Logístico de Defensa Química y Contra Incendios, al Cuartel General del Mando de Material (V).

Brigada don José Paratcha Pouso, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, al Ala de Alerta y Control Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10 (V).

Otro, don José Antonio González Díez, de disponible forzoso en la Escuela de Especialistas del Aire, al Ala número 35 (F).

Otro, don Enrique Gordillo Tirado, de disponible forzoso en el Ala número 11, al Ala número 78 (V).

Otro, don Jesús García Benítez, Cazador Paracaidista, Apertura Manual, de disponible forzoso en la Unidad de Observación y Vigilancia, a la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas (V).

Sargento primero don José Manuel Leyva Bailón, de la Escuela de suboficiales del Aire, al Ala número 78 (V).

Otro, don Alejandro Román Medina, del Ala número 12, a la Escuela de Transmisiones (V).

Otro, don Antonio Miguel Fernández, de disponible forzoso en el Ala de Alerta y Control Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2, al Ala número 35 (V).

*Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión*

Brigada don Nicolás Parejo García, Mecánico de Motor, del 43 Grupo de Fuerzas Aéreas, al 42 Grupo de Fuerzas Aéreas (V).

Otro, don Luis Javier Lozano Mencia, Mecánico de Avión, de disponible forzoso en el Ala número 12, a dicha Ala (V).

Sargento don Paulino Rozada Suárez, del Ala número 14, al Ala de Alerta y Control Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10 (V).

*Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica*

Subteniente don José Luis Cortés Cortés, del Ala número 31, al 41 Grupo de Fuerzas Aéreas (V).

Sargento primero don José Manuel Caballero Acedo, del Ala de Alerta y Control Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3, al Grupo de Control Aéreo (V).

*Escala de Especialistas Radiotelegráficas*

Brigada don Julián García Olivares, Controlador de Aeródromo, de la Academia General del Aire, a la Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea Destacamento CAMO de Barcelona (V).

Sargento don Francisco Berrocal Barceló, del Ala número 22, al Centro Secundario de Salvamento de Sevilla (V).

Otro, don Francisco Santiago Rodríguez, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, al Ala número 21 (V).

*Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía*

Subteniente don Angel María Domínguez Peña, del Cuartel General del Mando de Material, a la Escuela Superior del Aire (V).

*Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control*

Sargento don Luis Miguel Tomás Cansado, del 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, al Ala de Alerta y control (Torrejón), (V).

*Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas*

Brigada don Luis Cobos González, del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, al Ala número 31 (V).

Otro, don José Antonio Izquierdo Escudero, de disponible forzoso en el Ala número 21, a dicha Ala (V).

Otro, don Pedro Borrero Pavón, de disponible forzoso en el Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, al Ala de Alerta y Control Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3 (V). Sargento don Luis Melgar Ríos, de la Academia General del Aire, a la Escuadrilla Logística de Bobadilla (V).

*Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares*

Sargento don José Angel Guerra Martín, del Estado Mayor del Aire, al Cuartel General del Mando de Personal (V).

Madrid, 11 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00472/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo, punto cuatro, de la Orden Ministerial número 222/79, de fecha 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), pasan destinados a la Subsecretaría de Defensa, el brigada de la Escala de suboficiales de Tropas y Servicios, don Carlos Torres Estévez, del Cuartel General del Mando de Material y el sargento de la Escala de Especialistas Radiotelegrafistas don Antonio Luis Puertas Ortega, de la Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea Destacamento CAMO de Las Palmas.

Madrid, 2 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**GUARDIA CIVIL****OFICIALES****Vacantes**

Orden 120/2274/85

Clase B, tipo 1.º

De "libre designación".

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo -Inspección del Servicio de Policía Judicial, Jefatura Técnica de Investigación y Criminalística- (Madrid), debiendo estar los solicitantes en posesión del Diploma de Investigación Criminal.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 12 de febrero de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

Orden 120/2275/85

Clase C, tipo 1.º

De "libre designación".

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo -4.ª Sección de Estado Mayor- (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 12 de febrero de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

Orden 120/2276/85

Clase C, tipo 1.º

De "libre designación".

Dos de teniente de la Guardia Civil, existentes en la Dirección General de dicho Cuerpo -Inspección del Servicio de Po-

licia Judicial, Jefatura Técnica de Investigación y Criminológica- (Madrid), debiendo estar los solicitantes en posesión del Diploma de Investigación Criminal.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 12 de febrero de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

## SUBOFICIALES

### Vacantes

*Orden 120/2277/85*

Clase C, tipo 1.º

De libre designación.

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de dicho Cuerpo, Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 12 de febrero de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

## Destinos

*Orden 120/2278/85*

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Armamento (Madrid), anunciada por Orden 120/16.803/84 («Diario Oficial» número 293), se destina, con carácter voluntario, al subteniente de dicho Cuerpo, don Vicente del Pozo Carmona, del Centro de Formación del Guardia Civil, Academia de Guardias de Ubeda (Jaén).

Madrid, 12 de febrero de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

*Orden 120/2279/85*

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 641 Comandancia de la Guardia Civil (Valladolid), anunciada por Orden 120/16.102/84 («Diario Oficial» número 291), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo, don Julio García Diz, de disponible en la 632 Comandancia (Zamora).

Madrid, 12 de febrero de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

*Orden 120/2280/85*

Clase C, tipo 1.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 8.º del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo, don José Estévez Dalúa, de la 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Madrid, 12 de febrero de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

### EJERCITO DE TIERRA

#### INFANTERIA

##### Distintivos

*Orden 361/2281/85*

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 («Diario Oficial» número 121), se concede la adición de barras que se expresan al distintivo de permanencia en Unidades de Operaciones Especiales que posee, al personal que a continuación se relaciona:

Teniente de Infantería don Jaime Iñiguez Andrade (11203), del Regimiento de Infantería Canarias número 50. Adición de una barra verde a otra de igual color que con el distintivo posee.

Subteniente de Infantería don Marcos Bermúdez Rebellado (9949), de la Compañía de Operaciones Especiales número 71. Adición de tres barras verdes a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Sargento de Infantería don Francisco Javier López Martínez (13076), de la Compañía de Operaciones Especiales número 52. Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### ARMADA

#### CUERPOS DE OFICIALES

##### Títulos

*Resolución 430/31071/85*

A los efectos previstos en la Orden Ministerial número 3040/63, de 9 de julio («Diario Oficial» número 156), se reconoce que el capitán de corbeta del Cuerpo General de la Armada don Manuel Martínez de Lejarza y Esparducer se halla en posesión del título de Licenciado en Ciencias (Sección: Físicas), obtenido como resultado de los estudios efectuados en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

*Resolución 430/31072/85*

A los efectos previstos en la Orden Ministerial número 3040/63, de 9 de julio («Diario Oficial» número 156), se reconoce que el capitán de corbeta del Cuerpo General de la Armada, don José Carlos Jambina Valeiras, se halla en posesión del título de Licenciado en Ciencias (Sección: Físicas),

obtenido como resultado de los estudios efectuados en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

*Resolución 430/31074/85*

A los efectos previstos en la Orden Ministerial número 3040/63, de 9 de julio («Diario Oficial» número 156), se reconoce que el capitán de corbeta del Cuerpo General, Sección Transitoria, don Francisco Javier Argos Rodríguez, se halla en posesión del título de Licenciado en Ciencias (Sección: Físicas), obtenido como resultado de los estudios efectuados en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## FUNCIONARIOS CIVILES

### Títulos

*Resolución 430/31073/85*

A los efectos previstos en la Orden Ministerial número 3040/63, de 9 de julio («Diario Oficial» número 156), se reconoce que el Primer Observador de la Armada, don Alejandro Zambrano Ballester, se halla en posesión del título de Licenciado en Ciencias (Sección de Físicas), obtenido como resultado de los estudios efectuados en la Universidad de Sevilla.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## V.— RETRIBUCIONES

### EJERCITO DE TIERRA

#### SANIDAD MILITAR

##### Trienios

*Orden 362/2282/85*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables, a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad que para cada uno se señala y a percibir desde 1 de febrero de 1985.

*Del Servicio Histórico Militar*

Brigada don Angel Ruiz Santamaría (930), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1985.

*Del Hospital Militar de Sevilla*

Subteniente don Víctor Sánchez Jiménez (710), doce trienios, nueve de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

*De la Agrupación de Sanidad de Reserva General*

Brigada don Angel Holgado Hernández (890), cinco trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

*De la Agrupación de Asistencia Sanitaria del MALRE*

Sargento primero don Ramón Copete Martínez (968), cuatro trienios, tres de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7*

Sargento don Luis Arijá Manrique (1012), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Otro, don Javier Moreno Moreno (1024), tres trienios, dos de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8*

Sargento don Agustín Bardenca Ameinjídez (1050), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de enero de 1985.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9*

Brigada don Antonio Mena Muñoz (864), cinco trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares*

Sargento don Nemesio Martín Izquierdo (1014), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Del Gobierno Militar de Gerona*

Brigada don José Pérez García (879), cinco trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

*De la Subinspección de la 8.ª Región Militar*

Brigada don José Mitagaya Otero (916), cinco trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 20 de enero de 1985.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11*

Brigada don Lázaro Cantero Cantero (937), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24*

Brigada don Manuel Martín Urbano (908), cinco trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 51*

Brigada don Luis Miguel Barseo Magallón (927), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

*Personal en situación de Reserva Activa*

A disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que se indican:

En Granada

Subteniente don Antonio de la Rubia Moreno (664.700), doce trienios, diez de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**VETERINARIA MILITAR****Trienios**

*Orden 362/2283/85*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales veterinarios del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

*De la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General*

Coronel don Manuel Morcillo Barra (230), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*De la Jefatura de Veterinaria de la 7.ª Región Militar*

Coronel don Ramón Martínez Chalver (438), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*De disponible forzoso en la Plaza de Valladolid y agregado al Gobierno Militar*

Coronel don Jesús Villarejo Corrales (238,500), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*De disponible forzoso en la Plaza de Zaragoza y agregado a la Academia General Militar*

Coronel don Manuel Ramis Verges (264), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de enero de 1985, y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*De disponible forzoso en la Plaza de Mallorca y agregado al Gobierno Militar*

Coronel don Alvaro Lamilla Barrero (270), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*Academia de Artillería*

Coronel don Rafael Pozo Fernández (273), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*En Expectativa de Servicios Civiles en la Región Levante*

Teniente coronel don Juan Pérez de Azpillaga y Seco de Herrera (291), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*De la Jefatura de Veterinaria de la 5.ª Región Militar*

Teniente coronel don Pedro Ducar Maluenda (301), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*En Reserva Activa en la Plaza de Zaragoza*

Teniente coronel don Manuel Campillos Ortega (302), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*Del Hospital Militar de Valencia*

Teniente coronel don Samuel Azuara Vertolín (310), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*De la Dirección de Apoyo al Personal (Sección del Servicio de Veterinaria)*

Teniente coronel don Pedro José Merodio Iglesias (307), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17

de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Otro, don Tomás Gómez Bermúdez (312), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*De la Dirección de Apoyo al Personal (Sección del Servicio de Remonta)*

Comandante don Antonio Alvaro Pascual (353), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16*

Comandante don Angel García Marcos (399), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*De la Unidad de Veterinaria número 8*

Capitán don Ramón de Octavio de Toledo y Ubieta (497), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de diciembre de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería, Ceuta número 3*

Capitán don Pedro Rodríguez Gallardo (515), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de febrero de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

*De la Academia Especial de Policía Nacional*

Teniente don Luis Navarro de Hago (536), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería, Alhucemas número 5*

Teniente don Publio Rodríguez Álvarez (539), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/2284/85*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al oficial veterinario de Complemento que a continuación se relaciona y a percibir desde la fecha que se señala.

*De la Unidad de Veterinaria número 2*

Teniente don Ignacio Oroquieta Menéndez (3030), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**MUSICAS MILITARES****Trienios**

*Orden 362/2285/85*

La Orden 362/697/85 («Diario Oficial» número 14) por la que se concedían doce trienios (diez de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de noviembre de 1984, y a percibir desde el 1 de diciembre de 1984, al teniente Subdirector Músico don Joaquín Sánchez Martín (101), se rectifica en el sentido de que la antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1984.

Madrid, 4 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO ADSCRITOS AL MINISTERIO DE DEFENSA (EJERCITO DE TIERRA) CUERPOS DE MECANICOS CONDUCTORES

### Trienios

Orden 362/2286/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden al funcionario del Cuerpo de Mecánicos Conductores don Miguel Martín Cotorrueco (02ME0723), de la Dirección de Material del MASAL, un trienio de tropa de proporcionalidad 4 y seis trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2287/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de

Presupuestos y demás disposiciones complementarias y por haberles sido reconocido el tiempo al amparo de la Ley 70/78 y Real Decreto 1461/82, de 25 de junio, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles del Cuerpo de Mecánicos Conductores que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

*De la Dirección de Material del MASAL*

Don Ricardo Guerrero Garrido (02ME0751), siete trienios, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985, proporcionalidad 3.

*De la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar*

Don Adolfo Moreno Manzaneque (02ME0561), trece trienios, con antigüedad de 7 de febrero de 1984 y a percibir desde 1 de marzo de 1984, proporcionalidad 3.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA SEXTA REGION MILITAR

**Expediente número 21-S/84**

Hasta las 11 horas del día 6 de marzo próximo, se admitirán ofertas en esta Junta (C/ Victoria número 63), para la adquisición, por concurso urgente, de cebada, con destino a varios establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre de 1985, celebrándose el concurso a las 11 horas del día 7 del mismo mes, con arreglo al siguiente detalle:

Depósito de Intendencia de Pamplona: 10.068.192 pesetas.

Depósito de Intendencia de San Sebastián: 8.761.760 pesetas.

Depósito de Intendencia de Santander: 2.836.384 pesetas.

El pliego de bases de halla a disposición del público en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de 10 a 13 horas. Las ofertas pueden enviarse por correo y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos 14 de febrero de 1985.

Núm. 41

P. 1—1

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA SEXTA REGION MILITAR

**Expediente número 18-S/84**

Hasta las 11 horas del día 6 de marzo próximo, se admitirán ofertas en esta Junta (C/ Victoria número 63), para la adquisición, por concurso urgente, de avena, con destino a varios establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre de 1985, celebrándose el concurso a las 12 horas del día 7 del mismo mes, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Burgos 1.146.420 pesetas.

Depósito de Intendencia de San Sebastián 1.590.120 pesetas.

Depósito de Intendencia de Santander 2.483.160 pesetas.

Almacén Local de Intendencia de Vitoria 375.990 pesetas.

El pliego de bases de halla a disposición del público en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de 10 a 13 ho-

ras. Las ofertas pueden enviarse por correo y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos 14 de febrero de 1985.

Núm. 42

P. 1—1

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA SEXTA REGION MILITAR

**Expediente número 17-S/84**

Hasta las 11 horas del día 6 de marzo próximo, se admitirán ofertas en esta Junta (C/ Victoria número 63), para la adquisición, por concurso urgente, de paja-pienso, con destino a varios establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre de 1985, celebrándose el concurso a las 11,30 horas del día 7 de dicho mes de marzo.

Depósito de Intendencia de Pamplona 1.668.600 pesetas.

Depósito de Intendencia de Santander 2.330.904 pesetas.

Depósito de Intendencia de San Sebastián 4.699.512 pesetas.

El pliego de bases de halla a disposición del público en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de 10 a 13 horas. Las ofertas pueden enviarse por correo y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos 14 de febrero de 1985.

Núm. 43

P. 1—1

### BRIGADA DE INFANTERIA D. O. T. VII

**Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7**

**BON. MIXTO DE INGENIEROS VII**

A partir del próximo día 1 de febrero del año actual, el Batallón Mixto de Ingenieros VII, se trasladará desde la Plaza de Gijón a la de Oviedo (Asturias), siendo su nueva dirección «Cuartel de Don Pelayo», calle Teniente Alfonso Martínez, número 15, Oviedo (Asturias).

Oviedo, 5 de febrero de 1985.

Núm. 18

P. 5—5

**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA REGION MILITAR LEVANTE****Expediente número 10/85**

Concurso público, para la adquisición de cebada necesario en el Almacén de la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE.

Precio límite: 1.475 Qms. de cebada a 3.000 pesetas Qm. por un total de 4.425.000 pesetas.

Hasta las 12 horas del 8 de marzo de 1985 se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta, sita en Paseo de Ciudadela número 15-3.º de Valencia (Edificio del Gobierno Militar).

La licitación del concurso se realizará a las 11 horas del día once de marzo en el local de esta Junta.

La documentación y proposición se presentará en dos sobres, cerrados, lacrados, firmados y con indicación de su contenido, sobre número 1, propuesta económica (en triplicado ejemplar), sobre número 2, documentación.

Fianza provisional 2 por 100 de la oferta sobre el precio límite.

Pliego de Bases y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta los días hábiles de 10 a 13 horas, a disposición del público.

Importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Núm. 40

P. 1—1

**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA REGION MILITAR LEVANTE****Expediente número 9/85**

Concurso público, para la contratación de elaboración de raciones de pan necesario en diversas Plazas de la Región.

Precio límite:

100.000 raciones de pan de 400 grs. a 22 pesetas cada una para Alcoy 2.200.00 pesetas.

450.000 raciones de pan de 400 grs. a 22 pesetas cada una para Lorca 9.900.000 pesetas.

30.000 raciones de pan de 400 grs. a 22 pesetas cada una para Cartagena F.D. 660.000 pesetas.

36.000 raciones de pan de 400 grs. a 22 pesetas cada una para Cartagena F.I. 792.000 pesetas.

Hasta las 12 horas del día 8 de marzo de 1985 se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta, sita en Paseo de Ciudadela, número 15-3.º de Valencia (Edificio del Gobierno Militar).

La licitación del Concurso se realizará a las 10 horas del día once de marzo en el local de esta Junta.

La documentación y proposición se presentará en dos sobres, cerrados, lacrados, firmados y con indicación de su contenido, sobre número 1, propuesta económica (en triplicado ejemplar), sobre número 2, documentación.

Fianza provisional 2 por 100 de la oferta sobre el precio límite.

Pliego de Bases y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta los días hábiles de 10 a 13 horas, a disposición del público.

Núm. 39

P. 1—1

**JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 7.ª REGION MILITAR****Expediente número 1/85-M.I. Automóvil**

El día 26 del próximo mes de marzo a las 10 horas, se reunirá esta Junta constituida en Mesa, en el Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena, s/n., para subastar 26 lotes de Material Inútil Automóvil, depositados en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid), cuya enajenación fue acordada el 29 de enero de 1985 valorados en 1.364.500,00 pesetas.

Las ofertas en triplicado ejemplar, se presentarán en sobre cerrado debidamente firmadas y el resto de la documentación incluido el resguardo de fianza en sobre aparte.

La fianza del 20 % sobre el precio de tasación será necesaria para tomar parte en la enajenación. Posteriormente el que resulte adjudicatario deberá completar la fianza hasta cubrir el 20 % de su oferta.

Las Normas de Procedimiento, pliego de condiciones particulares y Modelo de Proposición pueden examinarse en esta Junta, c/. del León, número 9, los días hábiles de 10 a 13 horas.

El importe de los anuncios a prorrateo entre los adjudicatarios.

Valladolid, 6 de febrero de 1985.

Núm. 28

P. 1—1

**JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA PRIMERA REGION MILITAR****Expediente número 2/85 Central**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 del actual, se publica el anuncio correspondiente a venta de material automóvil inútil, existente en Centros de esta Región.

Los Pliegos de Condiciones y relación de material inútil a enajenar, se encuentran para su examen a disposición licitadores en días hábiles de Oficina.

Importe de anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 7 de febrero de 1985.

Núm. 29

P. 1—1

**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.ª REGION MILITAR****Expediente A-3-85**

A las once (11) horas del día siete (7) de marzo del actual, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional en su Sala de Actos, Vía San Fernando, número 2 (Centro Regional de Mando) de Zaragoza, para la adquisición por concurso urgente de avena, para las necesidades del Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, durante el primer semestre de 1985, hasta un importe de 6.756.000,00 pesetas.

Las ofertas se presentarán en mano por el interesado o por persona debidamente autorizada, en tres ejemplares (original y dos copias) en sobre cerrado y rotulado y la documentación en sobre igualmente cerrado y rotulado.

Las bases que rigen esta contratación, puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, de lunes a viernes de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio, será abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 5 de febrero de 1985.

Núm. 30

P. 1—1

**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO**

Paseo de Moret, 3 - B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

**Espediente 1A.C.8/85-12**

Hasta las 11,30 horas del día 21 de marzo próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 20.000 charnaques, por un importe total de 20.000.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 27 del mismo mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de febrero de 1985.

Núm. 32

P. 1—1

**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO**

Paseo de Moret, 3 - B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

**Expediente M.T. 169/84-V-14**

Hasta las 11,30 horas del día 28 de marzo próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de cubiertas y cámaras, por un importe total de 310.999.940,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 29 del mismo mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de febrero de 1985.

Núm. 34

P. 1—1

**HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»****Expediente: HV-26/85**

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 10,30 horas del día 6 de marzo de 1985, para la adquisición de víveres en general de entrega diaria, para las atenciones del mes de abril de 1985, por un importe de 2.996.800,00 pesetas.

Los Pliegos de Bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de febrero de 1985.

Núm. 35

P. 1—1

**HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»****Expediente: HV-25/85**

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 10,00 horas del día 6 de marzo de 1985, para la adquisición de víveres en general de frutas, verduras y alimentación infantil de entrega diaria, para las atenciones del mes de abril de 1985, por un importe de 2.999.025,00 pesetas.

Los Pliegos de Bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de febrero de 1985.

Núm. 36

P. 1—1

**HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»****Expediente: HV-27/85**

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 11,00 horas del día 6 de marzo de 1985, para la adquisición de carnes y aves de entrega diaria, para las atenciones de la primera quincena del mes de abril de 1985, por un importe de 2.997.100,00 pesetas.

Los Pliegos de Bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de febrero de 1985.

Núm. 37

P. 1—1

**SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO»****Guadarrama (Madrid)**

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación (leche, carnes, pescados, aves y huevos, frutas y verduras y víveres en general), por un importe de 2.300.000,00 pesetas, compra diaria mes de abril próximo, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 7 de marzo del año en curso. No se requiere la constitución de la Fianza Provisional.

Los Pliegos de Bases y relación de víveres, pueden examinarse todos los días laborable, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será de cargo de los adjudicatarios.

Guadarrama, 14 de febrero de 1985.

Núm. 38

P. 1—1

**ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO****Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material**

Se anuncia la venta, por licitación pública, de los vehículos automóviles, no útiles de la Marina, que a continuación se relacionan:

Clasificaciones números: 456/84 a 482/84.

Precio tipo total: 1.071.000,00 pesetas.

veintisiete vehículos de varios tipos: camiones, autobuses, ambulancias, etc.

El acto de las subastas tendrá lugar el día 6 de marzo próximo, a las once horas, en el local del cine de este Arsenal, ante la Junta constituida en Mesa.

Los Pliegos de Condiciones Particulares por los que han de regirse la subasta se encuentran de manifiesto en la Oficina de esta Secretaría (Almacén número 3) y los vehículos a enajenar en el Almacén de Reconocimientos y Excluidos de este Arsenal, donde pueden ser examinados por los interesados todos los días laborables, excepto sábados, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de las subastas.

Las proposiciones económicas, una por cada Clasificación, debidamente reintegradas, ajustadas al siguiente modelo, deberán ser entregadas a la Mesa en un sobre cerrado por cada clasificación.

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con D.N.I. número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para la enajenación del material incluido en la Clasificación número ....., en nombre propio (o de la Empresa que represente) oferta la cantidad de ..... pesetas (en letra y número, sin céntimos), y acepta las condiciones generales y particulares por las que ha de regirse la misma.—Fecha y firma del licitador.

Arsenal de La Carraca, 21 de enero de 1985.

Núm. 31

P. 1—1

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVÍEN GIROS POSTALES O TELEGRÁFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NÚMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICIÓN DEL MISMO